



POLITICA DE SEGURIDAD FISICA



En las diferentes actividades desarrolladas por **Cotranscopetrol S.A.S** ,se encuentra expuesta a riesgos de la cadena de logística que de no ser gestionados adecuada y oportunamente pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales a corto, mediano y largo plazo.

Esta política describe los lineamientos generales que se deben observar en la toma de decisiones para velar por la integridad de nuestros colaboradores, clientes, infraestructura, vehículos, la carga y reputación de **Cotranscopetrol**.

El objetivo principal es definir las directrices que en materia d seguridad física deben ser tenidas en cuenta para prevenir, mitigar y preservar la integridad de estos, al igual tiene alcance a los mencionados anteriormente

La seguridad es responsabilidad de todos los miembros de la cadena logística de Cotranscopetrol en todos sus niveles y como tal, antes de tomar decisiones se debe evaluar el impacto que puedan en la integridad de los colaboradores o afecten a la cadena de transporte.

La alta dirección debe fomentar la cultura de seguridad en toda la organización y sus grupos de interés

Todos los colaboradores de Cotranscopetrol deben identificar ,valorar y emprender acciones para prevenir , eliminar o mitigar los riesgos asociados a su cargo dentro de la organización.

La seguridad no solo comprende la seguridad física de persona o bienes sino también la seguridad de la información, la seguridad de las tecnologías de la información, la seguridad de la red, la prevención de fraude u hurto, la seguridad de los vehículos, la seguridad de la carga transportada, así como cualquier otro ámbito o función relevante cuyo objetivo sea la protección corporativa frente a potenciales daños.

Las actividades de seguridad desarrolladas por los diferentes niveles en la organización se regirán por los principios de legalidad, transparencia, eficacia, responsabilidad, cooperación y oportunidad de mejora.

Se implementaran medidas de control en cada uno de los procesos desarrollados encaminados a minimizar el riesgo

Es obligatorio el cumplimiento para todos los miembros de **Cotranscopetrol**, reportar cualquier situación o evento que represente un riesgo para las personas, vehículos, infraestructura, carga transportada o reputación de la compañía y reportar de inmediato al cliente y autoridades competentes las desviaciones que se evidencien

ROBERTO POVEDA DIAZ
Gerente General

Fecha: 30-01-2023
Versión No.: 1
Código: NA